



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003  
LEY 8230 DEL 03-04-1936

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 200 -2016-A/MPMN

Moquegua, 01 ABR. 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Alta Dirección, para que se emita resolución en la que se designa al Sub-Gerente de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; y,

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2015-A/MPMN, de fecha 05 de Enero del 2015, se designa al CPC Ismael Eulogio Chata Guillen en el cargo de Sub-Gerente de Tesorería con nivel F-2;

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto cuenta con la Sub-Gerencia de Tesorería, como cargo de confianza, a tiempo completo y dedicación exclusiva y en el Cuadro para Asignación de Personal vigente se considera prevista como plaza de nivel F-2; por lo que la Alcaldía ha dispuesto dar por concluida la designación del CPC Ismael Eulogio Chata Guillen en el cargo de Sub-Gerente de Tesorería y la designación del CPC Alberto Juan Jarro Mamani, profesional, hábil y disponible para el ejercicio de las funciones inherentes a dicho cargo;

Que, a tenor de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 que, los funcionarios públicos de libre nombramiento y remoción, empleados de confianza y directivos superiores De Conformidad a lo previsto en el inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación al **CPC ISMAEL EULOGIO CHATA GUILLEN**, en el cargo de Sub-Gerente de Tesorería, Nivel F-2 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con efectividad del 31 de Marzo del 2016; dándole las gracias por los servicios prestados. Dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 014-2015-A/MPMN

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, al **CPC ALBERTO JUAN JARRO MAMANI**, en el cargo de Sub-Gerente de Tesorería, Nivel F-2 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a partir del 04 de Abril del 2016, asumiendo el pago de sus servicios y demás beneficios con cargo al presupuesto institucional.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución. **REMITIENDO** copia a la Oficina de Tecnología al Información y Estadística para la publicación en el Portal Institucional, Órgano de Control Institucional y al Área de Escalafón de la Sub-Gerencia de Personal y Bienestar Social por duplicado, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI  
ALCALDE

